

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3907 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en el proceso de concurso ordinario voluntario seguido en dicho Juzgado con el número 78/2008 a instancia de "A2F Díaz Construcciones, Sociedad Limitada", en fase de liquidación; con CIF B-35061589, con domicilio social en la calle Guayasén, número 1, 35460 Gáldar (Las Palmas de Gran Canaria); se ha acordado sacar a pública subasta, que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2013, a las 10:00 horas; por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

1.- Bienes que se sacan a subasta:

Bienes muebles:

Lote número 1: Valor 15.000,00 €.

Maquinaria:

Una unidad. Dúmper hidráulico gasoil 1.500 kg.

Una unidad. Ud. Vibrador-Alisador.

Una unidad. Grupo eléctrico grande.

Una unidad. Ud. Martillo Hilti TE 74-T76.

Una unidad. Taladro Hilti TE 5.

Tres unidades. Estación topográfica + 2 tripodes + 2 varas de medición.

Una unidad. Cortadora de hierro.

Una unidad. Dobladora de hierro.

Una unidad. Ud. Martillo TE 905 (pica y pala).

Dos unidades. Ud. Hormigonera de 180 L.

Una unidad. Ud. Hormigonera Hidráulica 300 L.

Una unidad. Bidón.

Una unidad. Batidora, marca "Scanic".

Una unidad. Radial Cassial AG21 (grande y pequeña).

Dos unidades. Taladros Makita y Metabo.

Dos unidades. Pistola Eurapolo 885.

Dos unidades. Martillo Milwaukee

Una unidad. Bomba de agua sumergible.

Una unidad. Cizallas de cortar piso.

Una unidad. Pistolas de clavos Pro 12.

Tres unidades. Sierra circular Hilti WSD 265.

Cuatro unidades. Pistola Hilti 2X460.

Una unidad. Radial Metabo grande.

Dos unidades. Radial Hilti DC230S.

Una unidad. Perforante pasamano Hilti DD200+6 diamantes.

Tres unidades. Mesas de corte Rubí.

Dos unidades. Máquinas de cortar azulejos.

Tres unidades. Mesa de corte de maderas.

Dos unidades. Contadores de tuberías de 200 mm y 150 mm.

Una unidad. Amasadora industrial.

Lote número 2: Valor 10.000,00 €.

Grúas: Dos unidades. Grúas Torre Comansa

Lote número 3: Valor 5.700,00 €.

Material automóvil:

Una unidad 2.000,00 €. Mitsubishi Montero GLS 2.5 D GC-8005-BG (sin motor).

Una unidad 1.200,00 €. Land Rover 109 GC-7489-J.

Una unidad 2.500,00 €. Peugeot 206 XR 1.4 GC-5810-CL

Lote número 4: Valor 40.000,00 €.

Elementos de transporte:

Una unidad 15.000,00 €. Camión Scania con grúa palfinger (GC-1776-BL) + cajón-volquete + 3 pinzas portabloques + 1 pinza porta-pales.

Una unidad 6.000,00 €. Plancha del camión marca Leciceña R20-5BBG.

Una unidad 6.000,00 €. Bañera del camión Frelhar R9811BBC.

Una unidad 6.000,00 €. Camión Pegaso-Iveco con grúa palfinger GC-5936-AW.

Una unidad 7.000,00 €. Retroexcavadora JBC GC-01504-VE (con pala y cucharón, sin martillo).

Lote número 5: Valor 6.000,00 €.

Maderas, útiles y herramientas:

Dos mil doscientas-dos mil cuatrocientas unidades. Puntales.

Cuarenta y cuatro unidades. Paneles de muros tipo alsina de 3 alto 5 ancho.

Doscientas unidades. M² encofrandos tipo reticular, anclajes, maderas, etc.

Sesenta y dos unidades. Paneles de pilares de 3 metros de alto.

Dos unidades. Paneles de pilares redondos d=35.

Dos unidades. Paneles de pilares redondos d=60.

Una unidad. Paneles de pilares redondos d=25.

Trece unidades. Planchas de acero protección calzada.

Cuarenta y cuatro unidades. Maderas y palos de varias medidas.

Una unidad. Container 2 despachos y aseo.

Una unidad. Container 2 inodoro y duchas.

Tres unidades. Container de obra normales.

Dos unidades. Ud. Andamio modelo senior colgante.

Lote número 6: Valor 6.000,00 €.

Existencias-acopio de materiales:

Una unidad. M³ piedra de laja para fachadas.

Trescientas ochenta y cuatro unidades. Ud. Pavimento de acera 4 pastillas gris y blanco.

Sesenta y cinco unidades. M² mármol blanco Macael.

Diez unidades. Premarcos de aluminio 0,85 x 0,85.

Veinticinco unidades. Premarcos de aluminio 0,884 x 2,05.

Nueve unidades. Ud. Cajas pavimento sobreelevado.

Doscientas sesenta y cuatro unidades. Bordillo de acera color gris.

Una unidad. Ud. Pozo de arqueta alcantarillado.

Tres unidades. Tapas de pozo de alcantarillado hormigón.

Noventa y cuatro unidades. Ud. Cajas de pavimento gris 45 x 45.

Doscientas treinta unidades. Ud. Cajas de azulejo 20 x 20.

Ocho unidades. Ud. Caja de rodapié de 8 x 0,45.

Treinta y seis unidades. Ud. Caja de pavimento exterior rugoso marrón.

Dos unidades. Ud. Contadores de alta presión.

Cuatro unidades. Ud. Llaves de corte de alta presión.

Dos unidades. Ud. Anillas de hierro.

Cuatro unidades. Ud. Separadores de 300.

Ciento siete unidades. Puertas de madera de 2,05 x 0,72.

Cuatenta y una unidades. Premarcos de madera.

Seiscientas unidades. Teja modelo canaria roja.

Setenta unidades. Cajas de pavimento granito 6 pastillas gris.

Cuatrocientas unidades. Ud. Adoquines pequeños gris.

Una unidad. Ud. Palet cantería Arucas varias medidas.

Dos mil cuatrocientas unidades. Ud. Ladrillos cerámicos rojos.

Lote número 7: Valor 1.200,00 €.

Elemento mobiliario:

Una unidad. Biombo 180 x 130.

Una unidad. Mesa oficina sin cajones 160 x 90.

Una unidad. Mesa oficina con mesa auxiliar + 2 cajoneras.

Una unidad. Mesa oficina pequeña sin cajones.

Una unidad. Mesa despacho + 2 cajoneras.

Una unidad. Mesa arquitecto.

Una unidad. Mesa auxiliar baja con 2 cajones.

Una unidad. Mesa tablero 2 x 1.

Una unidad. Mesa recibidor cristal.

Una unidad. Sillones recibidor cuero.

Una unidad. Sillas de oficina (sin ruedas).

Una unidad. Sillas de oficina (con ruedas y apoyabrazos).

Una unidad. Sillas de oficina (con ruedas sin apoyabrazos).

Una unidad. Cajonera ruedas blanca.

Una unidad. Mueble Estantería 230 x 110 + 2 archivadores.

Tres unidades. Estantería madera 230 x 110.

Una unidad. Estantería metálica 2 x 1.

Una unidad. Archivador 3 cajones 1 x 1 x 0,40.

Lote número 8: Valor 6.000,00 €.

Equipo informático y otros:

Una unidad. Máquina de escribir eléctrica Olympia carrera II.

Una unidad. Máquina de escribir eléctrica Olympia carrera Deluxe MD.

Cinco unidades. Torre Ordenador LG.

Tres unidades. Pantallas View Sonic.

Una unidad. Pantalla Dell.

Una unidad. Pantalla LG.

Cuatro unidades. Teclados.

Una unidad. Torre Ordenador VIP.

Una unidad. Impresora HP Laser Jet 1010.

Dos unidades. Impresora HP Deskjet 5740.

Una unidad. Impresora HP Deskjet 5150.

Una unidad. Impresora HP Deskjet 840 C.

Una unidad. Impresora Epson LX 1170.

Una unidad. Fax Samsung Láser Fax SF560.

Una unidad. Fax Lanier LF 120.

Una unidad. Fotocopiadora impresora Konica Minolta Bizhub 210.

Dos unidades. Centralita de telefónica ADSL 24 TD.

Una unidad. Centralita Netcom UNO ADSL.

Una unidad. Central telefónica 3 Com Office connect dual speed switch 16.

Una unidad. Central Lincea GS 2000.

Ocho unidades. Teléfonos móviles.

Dos unidades Teléfono Domo Uno.

Una unidad. Aparato de música Philips.

Cinco unidades. Calculadoras.

Bienes inmuebles:

Lote número 9: Valor 112.000,00 €.

Inmuebles urbanos:

1. Oficina, superficie aproximada = 99 m². Valor 95.000,00 €.

2. Plaza de garaje número 1, superficie aproximada = 19 m². Valor 7.000,00 €.

3. Plaza de garaje doble número 12 y número 18, superficie aproximada = 34 m². Valor 10.000,00 €.

Lote número 10: Valor 300.231,52 €.

Inmuebles rústicos:

1. Solar San Isidro, superficie aproximada, según medición topográfica = 2.600 m². Valor 300.231,52 €.

Condiciones de la subasta:

1. Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º. Identificarse de forma suficiente.

2º. Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º. Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banesto número 2304 0000 52 0078 08 o de que han prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes, conforme al artículo 669 de la LEC, reformado por Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC).

2. Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4. Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 LEC.

5. Que la certificación registral y la titulación sobre el/los inmueble/s que se subasta/n, en poder de la Administración Concursal y referida en el Plan de Liquidación puesto de manifiesto en este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

6. No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

7. La subasta se celebrará por lotes independientes de acuerdo con la formación que consta en autos.

8. Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003803-1